



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Oficina de Comunicaciones

COMUNICADO 08/17 SALA PENAL

EN FIRME JUICIO CONTRA EXMAGISTRADO JORGE IGNACIO PRETEL

Bogotá, D.C., 18 de abril de 2017. Al rechazar las nulidades propuestas por su defensa, la Corte Suprema de Justicia dejó en firme el inicio del juicio en contra del exmagistrado de la Corte Constitucional, Jorge Ignacio Pretelt Chaljub, como presunto responsable del delito de concusión.

En decisión adoptada de manera unánime durante la audiencia preparatoria del juicio adelantada por la Sala de Casación Penal, la Corte Suprema de Justicia determinó que en la audiencia pública de juzgamiento se practicarán, entre otras pruebas, los testimonios de Víctor Pacheco Restrepo, Rodrigo Escobar Gil, Elver Eduardo Cordero Pacheco, Abel Guillermo Caviedes Lozano, Mauricio González Cuervo y Fernando Mendoza Mendoza.

Sin embargo, la Sala negó el testimonio del procesado Jorge Ignacio Pretelt Chaljub y las declaraciones solicitadas por la defensa de los magistrados María Victoria Calle Correa, Luis Guillermo Guerrero Pérez, Alberto Rojas Ríos, y los exmagistrados Jorge Iván Palacio Palacio y Luis Ernesto Vargas Silva, así como los testimonios de la excontralora general de la República, Sandra Morelli Rico y la jurista Marcela Monroy Torres. También rechazó la solicitud de un careo entre el exmagistrado Pretelt Chaljub y el abogado Víctor Pacheco Restrepo.

La defensa del exmagistrado estuvo conforme con la negativa de las nulidades propuestas, al tiempo que impugnó la práctica de otra prueba documental que posteriormente le fue negada.

Previa firma de compromiso, Pretelt Chaljub permanecerá en libertad durante el juicio, pero no podrá salir del país sin previa autorización.